Publicado en el 21/02/2014

# [Bankia cede 230 pisos a la Agencia de la Vivienda de Cataluña para destinarlos a alquiler social](http://www.notasdeprensa.es)

## Los pisos se alquilarán a precios que no superarán, en ningún caso, el 25% de los ingresos netos totales de la familia

   Se destinarán a personas que han tenido que dejar su vivienda o están en riesgo de hacerlo Bankia constituirá un fondo económico dotado de 160.000 euros para ayudas a las familias que tengan unos ingresos insuficientes con los que afrontar el pago del alquiler social  El consejero de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, Santi Vila, ha presidido hoy la firma de un convenio entre el secretario de Vivienda y presidente de la Agencia de la Vivienda de Cataluña (AVC), Carles Sala, y el director territorial de Bankia en Cataluña, Joaquim Saurina. El acuerdo establece la cesión por parte de la entidad financiera a la AVC de 230 pisos distribuidos por toda Cataluña  para alquilarlos a un precio asequible. La situación de vulnerabilidad social en que se encuentran algunas familias como consecuencia de la crisis económica ha generado que no puedan hacer frente a sus obligaciones de pago de sus préstamos hipotecarios. Bankia y la Agencia de la Vivienda de Cataluña han trabajado  para poner a  disposición de estas familias una bolsa de pisos para ser destinados a alquiler social de manera  inmediata. En esta línea se enmarca el convenio firmado hoy, en virtud del cual Bankia pondrá a disposición de la AVC un total de 230 pisos para destinarlos a familias que han perdido su vivienda, que estén a punto de perderla o que cumplan cualquier otro requisito fijado por el grupo de trabajo constituido para tal fin en Cataluña conocido como  Mesa de Emergencias.  Fondo de ayuda de 160.000 euros Los pisos se adjudicarán en régimen de alquiler, con un importe mensual de la renta que en ningún caso superará el 25% de los ingresos netos totales de la familia. El contrato de arrendamiento tendrá una duración de dos años prorrogables. Bankia constituirá un fondo económico dotado de 160.000 euros que servirá para otorgar ayudas a las familias adjudicatarias de estos pisos que tengan unos ingresos insuficientes para afrontar  el pago del alquiler social. Con la firma de este acuerdo, Bankia continúa con la colaboración con diversas instituciones para aportar soluciones a colectivos con problemas de exclusión social. En diciembre del año 2012 el banco firmó un acuerdo con la Generalitat Valenciana y ha suscrito recientemente acuerdos con los ayuntamientos de Mataró y Badalona (Barcelona) y Salt (Girona), a los cuales la entidad ha cedido 35 pisos para la bolsa de alquiler social de cada uno de los municipios

**Datos de contacto:**

Bankia

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/bankia-cede-230-pisos-a-la-agencia-de-la\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)